ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2014 "SERVICIO DE HOSPEDAJE" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".----------

En la ciudad de Asunción a los veintiún días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores los señores: Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en su carácter de Fiscalizadora u Observadora; Sr. Nelson Fabián Cano, Director de Control Interno; Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", el C.P. Herminio Arce, de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", y la señora Claudia Torres con C.I.N° 420.543 representante de Sabe Center Hotel, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/14**. Dicho llamado corresponde a la ***"Servicio de Hospedaje"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según **P.A.C. N° 273503**, **C.D.P. N° 155/2014**. El C.P. Herminio Arce informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **24 de marzo** de 2014 **Expediente N° 309175**. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el **28 de marzo de 2014** a las siguientes firmas: CONSORCIO HOTELERO SUDAMERICANO S.A., EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS, UNION HOTELIERS S.A., MARGARITA S.A., NATUR S.R.L., GRANADOS PARK HOTEL, HOTEL GUARANI SPLENDOR, BRISTOL y SABE S.A.C. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	SENSICRED S.A.	Sabe S.A.C.	La Gloria Hotelera S.A.
Constancia del SIPE N°	1.293.417	----------	1.293.431
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
II- Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A
e) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A	N/A

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

III- Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IV- Documentos legales para Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
V) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
a) Presentar Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el oferente participante, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III. Suministros Requeridos del PBC.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
VI) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Hermenegildo Arce

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

a) Fotocopia de Contratos que demuestren facturación del 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, por la sumatoria del período correspondiente a los últimos 3 años (2010, 2011 y 2012)	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
b) Balance impositivo y contable de los tres últimos (2010,2011,2012)	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
c) Lista de un mínimo de clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
VII) Cualquier otro documento adicional requerido.			
a) Relatorio ilustrativo detallado del Hotel; su capacidad en la provisión de servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados:----------

LOTE 1	SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTEL 5 ESTRELLAS				
ITEM	Descripción	Cantidad	SENSICRED S.A.	Sabe S.A.C.	La Gloria Hotelera S.A
1	Habitaciones Single	1	580.000	NO COTIZA	387.200
2	Habitaciones Doble	1	720.000	NO COTIZA	426.800
3	Habitaciones Triple	1	950.000	NO COTIZA	532.400
TOTAL			**2.250.000**	----------	**1.346.400**

LOTE 2	SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTEL 4 ESTRELLAS O MÁS				
ITEM	Descripción	Cantidad	SENSICRED S.A.	Sabe S.A.C.	La Gloria Hotelera S.A
1	Habitaciones Single	1	400.000	600.000	NO COTIZA
2	Habitaciones Doble	1	500.000	640.000	NO COTIZA
3	Habitaciones Triple	1	600.000	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL			**1.500.000**	**1.240.000**	----------

LOTE 3	SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTEL 3 ESTRELLAS O MAS				
ITEM	Descripción	Cantidad	SENSICRED S.A.	Sabe S.A.C.	La Gloria Hotelera S.A
1	Habitaciones Single	1	280.000	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Habitaciones Doble	1	360.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Habitaciones Triple	1	465.000	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL			**1.105.000**	----------	----------

Claudia Torres S
420543
P/SABE SAC

La Señora Claudia Torres, representante de la firma SABE S.A.C. deja constancia que la empresa Sensicred S.A no presenta certificación de alianza con los Hoteles nombrados y que no es una empresa Hotelera.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las NUEVE Y CUARENTA MINUTOS.----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoria Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Lopo Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores